El Ferrocarril.

Periódico Independiente y Liberal.

Cuarta época. | Director: JUAN A. DE ESESARTE. | Tomo I.--Núm. 95.

Rejistrado provisionalmente como artículo de segunda clase.

Oajaca, Noviembre 27 de 1898.

EL FERROCARRIL.

LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Entre los derechos de los ciudadanos, uno y acaso el mas augusto es el de elejir a los funcionarios públicos, porque es la revelacion efectiva de la soberanía popular: "Todo poder emana del pueblo."

Este principio democrático se hace manifiesto en el acto de la eleccion, porque de la concurrencia del pueblo a las urnas electorales a colocar su voto, la espresion de su voluntad, que designa a los individuos en quienes deposita su confianza, surjen los mandatarios; esto es: de las urnas electorales que reunen la voluntad de los mandantes se constituyen los mandatarios.

Es una verdad, pues, el principio, porque la suma de voluntades crían las personas que tienen que encargarse de los puestos públicos.

En las próximas elecciones debe nombrarse un Juez de primera instancia en cada distrito; el Municipio o la fraccion que se reuna en cada pueblo, con su presidente respectivo y los alcaldes que deben administrar justicia en cada localidad y en los negocios encomendados a su jurisdiccion.

Innecesario parece encarecer la importancia que tiene la eleccion, y sobre todo, el cuidado escrupuloso que la sociedad debe poner al elejir a sus Jueces, en quienes es indispensable buscar el Saber, la Integridad y la Honradez, para que hagan justicia imparcial y desinteresada. En manos de esos funcionarios se deposita una autoridad que tiene que velar por la honra, la fortuna, la libertad y la vida de los ciudadanos, de las familias todas.

Muy grave es la mision de la Justicia, y por demás, delicada. Para tanta gravedad y delicadeza es indispensable examinar las cualidades intelectuales y morales de la persona a quien se va a agraciar, confiándole tamaño depósito. Esto mismo debe pensarse para las eleccion de alcaldes, porque aunque sus atribuciones son en menor escala, estan en las mismas condiciones que los jueces, sin contar con que los alcaldes de las cabeceras de Distrito estan abocados a desempeñar los Juzgados de primera instancia por ministerio de la ley, aunque sea temporalmente.

Respecto de los Municipios, diremos: que conviene tener mucho tacto en la eleccion de Presidente y Síndico, encomendando estos encargos a personas de reconocida honradez, de acrisolada conducta, de antecedentes intachables y de un desinterés a toda prueba, porque es y ha sido lo comun, que el puesto de Presidente, solo ha servido para ejercer una especulacion grosera, para enriquecerse a la sombra de la autoridad, así como que el puesto de Síndico ha sido, puede decirse, el instrumento de que se han valido los Presidentes municipales para esas esplotaciones, porque los Síndicos no han tenido la suficiente enerjía, la dósis competente de fuerza moral para imponerse como los defensores de los intereses de la ciudad o del pueblo, a la rapiña de los otros funcionarios, y ambos a dos, unidos, se han manejado desvergonzadamente.

Los Municipios son la representacion de cada localidad. A ellos encomienda la ley la seguridad de sus pueblos respectivamente, el cumplimiento de las leyes, acordar toda obra de utilidad pública, como si dijéramos, el adelanto de la localidad; y para esto y para sus necesidades, debe acordar los arbitrios e impuestos *indispensables* de una manera justa y proporcional, administrando los fondos y bienes, para atender no solo a sus gastos, sino tambien a la beneficencia.

La ley encomendó a los municipios la policía en todos sus ramos; como entre ellos está la hijiene, es de su resorte todo lo que conduzca a tener a la localidad en las mejores condiciones para su seguridad y tranquilidad. Y decimos esto, porque pertenecen a la seguridad del vecindario las condiciones de salubridad en que viven los habitantes.

Aparte tienen el deber los Ayuntamientos de cuidar por la conservacion del órden y la paz pública y evitar la corrupcion de las costumbres, las que deben conservarse en consonancia con la moral.

Hoy no tienen los Municipios la obligacion de abrir y sostener escuelas; pero les queda la vijilancia de los niños: tienen que hacer que concurran a instruirse, castigando correccionalmente a los padres que, descuidadamente o a sabiendas, dejan a sus hijos sumidos en la ignorancia.

Hoy mas que nunca se hace sentir la necesidad de que los Municipios cumplan con la ley, porque hoy se ve, lo mismo en esta Capital que en todos los pueblos del Estado, multitud de pequeños entregados a la infame profesion de mendigos, que vagan por las calles pidiendo limosna y sin nociones de ningun género, siendo una amenaza social, pues que quizá mas tarde sea la gangrena que corrompa las costumbres y establezca la inseguridad y el vicio.

Muchas son las obligaciones que la ley impuso a los Ayuntamientos, y todas a cual mas importantes y delicadas, y por esto se necesita que al hacerse la eleccion, los vecinos, se fijen en personas aptas, diguas y capaces de cumplir con su encargo.

Entre ese cúmulo de obligaciones, está la de formar el rejistro del vecindario de cada pueblo. Esta obligacion nunca se ha cumplido, sin embargo de su alta importancia.

La vijilancia de las cárceles, su conservacion y seguridad, así como sus buenas condiciones, son un precepto que se ha abandonado, como se ha abandonado tambien la conservacion de los montes, que vemos que se talan e incendian inconsideradamente en grandes estensiones, y luego hacen falta las aguas, porque se agotan los veneros, así como hace falta su vejetacion para la salubridad.

En esos desmontes y talas inmensas, se pierde el trabajo laborioso de muchos años, que la tierra ha tenido para el crecimiento y nutricion de los árboles, sin que esa madera, que sería muy útil, a nadie sirva.

Cada año se verifican las elecciones y cada año los agraciados ni cuidan de cumplir con la ley, ni de corresponder dignamente a la confianza que el vecindario les ha dispensado. Y ya que la esperiencia, dolorosa por demás nos viene demostrando el poco aprecio de los elejidos en otras ocasiones, justo es que hoy se dé el voto a ciudadanos dignos que sepan cumplir, para bien y prosperidad de todos los pueblos del Estado.

—17—

tar el corazon y encadenarlo, profesaba á Amasis un amor tal, que, temiendo en los primeros años de su matrimonio, que su esposo no la correspondiera, ó que compartiera con otras un afecto que anhelaba poseer en completo, había llegado á perder el juicio, Vuelta después, afortunadamente, á la razon, encontró en el rey toda la correspondencia que requería una prueba tal de amor. Así, pues, aunque Amasis poseia un serrallo numeroso y selecto, ninguna de las beldades que encerraba, podia vanagloriarse de haber recibido ni tan siquiera un ósculo del rey.

¡Do mil mugeres, ni mas ni menos, condenadas por causa de una sola, á vivir y á morir vírjenes!

Cada semana el rey salía de su palacio, escoltado por algunos dignatarios de la corte, y se dirijía á una de las plazas de Menphis, donde, sentado á la sombra de un sicomoro, constituia el Tribunal llamado la Justicia del Pueblo.

Un día, regresando á su palacio, terminada una de aquellas patriarcales sesiones, soltó Amasis un grito de sorpresa al aspecto de un objeto que acababa de caer del cielo á sus piés.

—16—

en la construccion de los grandiosos y numerosos edificios necesarios para darle albergue, edificios suntuosos, donde los mármoles mas raros, las pinturas mas esquisitas y los muebles mas preciosos, eran prodigados para que el alojamiento fuese digno de su digno y regio huesped.

Amasis solo poseia esclusivamente dos cosas, cuya posesion no hubiera cedido por todos los tronos ni por todos los tesoros de la tierra.

La primera de estas cosas era un leon de Nubia, arrogante animal de ojos aznles que guardaba á su señor día y noche, y no permitía que se aproximara nadie al rey durante su reposo. Este guardian vigilante y fiel, era presente de un famoso mago, quien había predicho á Amasis que debía morir asesinado, y que el único medio de conjurar tan funesto sino, era el de no separarse ni un momento de su leon de ojos azules.

La otra cosa que Amasis estimaba mas que la posesion de sus vastos Estados, era su esposa Hermonthis; y Hermonthis, á la verdad, merecía todo el cariño del rey, pues además de todos los atractivos del cuerpo y del espíritu, capaces de conquis-

—13—

—¿Esas tenemos? exclamó riendo Yadmon ¡já! ¡já! ¡ja!

¡Qué! ¿preferirías tal vez la libertad á la posesion de tu amada? ¡Vaya! ¡poco galante es para contigo tu enamorado Rodopisa! Pero ¡qué quereis! aun cuando me ha ofendido tan gravemente, voy á demostrarle que no soy rencoroso. Acabemos, pues. ¡Esopo! no te casarás con tu idolatrada prenda.....serás libre.....lo eres ya desde este momento..... Mas Rodopisa pagará por los dos. Mañana parte uno de mis comisionados á Egipto, y se la llevará para venderla en aquel mercado. Elije, Esopo: ó esclavo con ella, ó libre sin ella."

Rodopisa, sumamente pálida ahora, consideraba atentamente á Esopo, cuya palidez era todavia mayor. ¿Qué partido iba á tomar el frigio?

¡Cruel dilema! Si cedía al amor, condenábase á una perpétua esclavitud, é, que soñaba ardientemente recorrer, un día, á sus anchas, el mundo entero; y si cedía á la razon, sacrificaba á una muger, á la que, pocos momentos antes, juraba cariño y abnegacion eternos.

—¡Elije! repitió Yadmon. Libre.....

La confesion.

No debe tolerarse en los pueblos civilizados.

(*Continúa.*)

La cola de vaca de los indios y las palabras májicas del sacerdote romanista, para borrar los pecados del mundo, son igualmente invenciones y supercherías. Esas dos relijiones son igualmente idolátricas: una y otra atribuyen a la accion de las criaturas lo que no puede venir sino de la sangre de Jesucristo, derramada en la cruz para el perdon de los pecados.

Sí, la confesion auricular es un acto de idolatría: es ir a pedir a un hombre lo que Dios solo puede hacer por medio de su Hijo Jesús: perdonar al pecador.

¿En qué parte ha dicho el Salvador del mundo a los pecadores "Id a tal o cual de mis discípulos y recibireis de él el perdon y la paz? No lo ha dicho ya: Venid a mi. Y hasta el fin de los siglos todos los ecos del cielo y de la tierra repetiran: "Venid a mí."

¿Cuándo el Hijo del Altísimo dió lo que se llama "poder de las llaves" a sus discípulos por estas palabras: "Todo lo que ligareis en la tierra, será ligado en los cielos: y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en los cielos? (Mateo XVI, vers. 19) El acababa de decir en su sabiduría infinita: "Si tu hermano ha pecado contra ti... (vers 15.) Es evidente que en esa hora quiso protestar y ponernos en guardia contra la impostura de Roma, puesto que El nos dice, que ese poder de retener y perdonar los pecados, de que habla, no se refiere mas que a los pecados que nuestro hermano ha cometido contra nosotros.

San Pedro comprendió perfectamente el pensamiento de Jesucristo, puesto que le preguntó al instante:

¿"Cuántas veces perdonaré a mi hermano, cuando haya pecado contra mí? (vers. 21.) Y viendo el Salvador que su discípulo lo había comprendido muy bien, contestó: "Vosotros perdonareis no solamente siete veces sino setenta veces siete"

Previendo poco tiempo antes el adorable Salvador el estraño y sacrílego abuso que Roma haría de ese "poder de las llaves," había dicho a sus discípulos:

"Porque si perdonareis a los hombre sus ofensas, os perdonará tambien a vosotros vuestro Padre celestial.

"Mas si no perdonareis a los hombre sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas." (Mateo, VI, 14-15)

"Sed pues misericordiosos, como tambien vuestro Padre es misericordioso."

"No juzgueis y no sereis juzgados; no condeneis y no sereis condenados: perdonad y sereis perdonados." (San Lucas, VI,36-37)

Los sacerdotes romanistas ponderan, en favor de la confesion auricular, las palabras de Jesucristo: "A los que remitiereis los pecados, les son remitidos: a quienes los retuviereis, les seran retenidos." [uan XX, 23)

Pero aun otra vez se ha esplicado Jesucristo muy claramente sobre la naturaleza de los pecados de que hablaba. En San Mateo, dijo: Si tu hermano ha pecado contra tí, perdónalo; y en San Lucas: "Perdonad y sereis perdonados." [Cap.VI, 37)

Y para que sus verdaderos discípulos no pudiesen en ninguna ocasion ser engañados por los sofismas de Roma sobre la naturaleza de los pecados que debian perdonar, y sobre la estension de sus poderes, obligó a cada uno de aquellos que se afiliaban bajo su bandera, a que dijeran todos los dias a su Padre celestial: "Perdónanos nuestros pecados, así como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido"

Los Evanjelistas San Lucas y San Juan al ocuparse del pasaje en el que el Salvador se aparece a sus discípulos, después de haber sido crucificado, enterrado y resucitado, aunque el primero refiere algunas circunstancias que omite el segundo, se ve claramente que relacionan el mismo hecho.

Dice el Evanjelista Lucas en el capítulo XXIV. vers. 46 y 47: Y dijoles: "Así está escrito, que el Cristo padeciese y resucitase de los muertos al tercer dia.

"Y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y la remision de los pecados en todas las naciones, comenzando de Jerusalem."

Dice el evanjelista Juan, en el capítulo XX, vers 23: "A los que remitiereis los pecados les son remitidos: a quienes los retuvieres, seran retenidos"

Estas palabras se traducen en San Lucas por estas otras: "Vosotros predicareis, en mi nombre, la penitencia y remision de los pecados por todas las naciones."

Lo mismo comprendió San Pablo al dirijirse a los habitantes del pueblo de Antioquía en su libro: (Hechos, cap XIII, 38) y cuando escribía a los Colosenses:(Col. I y II vers. 13)

Continuará.

Ivan Gnospgtti

«LA FRATERNAL.»

Es la Compañía de Seguros de vida mas aceptable en el país, por la liberalidad de sus pólizas, baratura de sus tarifas y acrizolada honradez.

Paga sus siniestros sin demora

Para informes, dirigirse al agente, Sr. Arturo Fagoaga. —1ª Progreso nº 4.

MEZQUINDAD Y MISERIA.

Vamos a poner los puntos sobre las ies. Vamos a decir la verdad, a riesgo de atraernos la animadversion de muchos, que como un escritor de marras y literato de pega, todo lo ven con un kaleidoscopio y lo estiman segun sus cortos alcances intelectuales, sin parar mientes en el ridículo en que se ponen y ponen al Estado con fantasmagorías y vociferamentaduras. (Perdónesenos esta nueva *innovacion*, como dijera el inolvidable pedagogo Juan Eliseo Granja, al Diccionario de la Lengua.)

No queremos correjirnos los habitantes de provincia del prurito de alardear de grandeza, queriendo aparentar que llegamos a las nubes; del defecto de no ser modestos, porque se nos figura que la modestia es un vicio que debemos respetar y que la virtud consiste en hacer ostentacion, sin temer el que seamos objeto de la burla y la befa de los que fuertes en achaques de poderío y de riqueza, ven claramente nuestra mezquindad y miseria.

Estas consideraciones nos las sujiere una correspondencia que de esta Capital se ha dirijido a "El Mundo," periódico de la Metrópoli, en la que bajo el nombre de: SUNTUOSAS FIESTAS, se da cuenta de las que con motivo de la exaltacion al poder, del Sr Gral. Martin Gonzalez, reelecto Gobernador del Estado, se verificarán en los dias 1, 2 y 3 del entrante Diciembre, y las que, segun el Redactor-Corresponsal, haran *época*.

¿Qué se propuso el Redactor-Corresponsal al asentar que las fiestas van a ser suntuosas y que haran época? Concedamosle que su objeto foé demostrar a los que fuera del Estado viven, que Oajaca solemniza tan fausto acontecimiento, dando a conocer a la persona que por un nuevo período constitucional va a rejir sus destinos, su adhesion, su cariño y respeto

Hasta aquí, con esta concesion, estamos perfectamente bien; pero

"EL NUEVO MUNDO."

MANUEL R. CANSECO.

TIENDA Y ALMACEN DE ABARROTES NACIONALES Y ESTRANJEROS.

H.—ESQUINA SUR DEL PORTAL DE LA ALHONDIGA.—H

OAXACA.—Apartado 178

En esta casa se encuentran vinos franceses de superior calidad garantizando su lejítima procedencia.

Unico espendio del afamado vino ZINFANDEL de S. Francisco California. $10 caja de 12 botellas.

—14—

sin ella, ó esclavo.....con ella.

—¡Libre! balbuceó Esopo.

—¡Oh! exclamó Rodopisa, lanzando á su amante una mirada de supremo desden.

Y sin añadir palabra, volvióle la espalda y se alejó.

Yadmon estaba en sus glorias. Habíase vengado á su manera, obligando á un sabio á mostrarse egoista y cobarde, como el mas despreciable de los hombres.

Cumplió sus promesas.

Aquella noche Esopo, provisto de su certificado de manumision, se despedía de su señor.

A la mañana siguiente, embarcábase Rodopisa en una nave que debía conducirla á Egipto.

Al salir de la morada del mercader de Samos, éste la había dicho con cierto retintin:

—¡Vaya! ¡hermosa niña! ¡quizá te arrepientes de haber menospreciado al anciano en provecho del jóven!

—No tal, respondióle orgullosamente la esclava. pues he podido aprender que no vailendo mas ni menos el jóven que el anciano, en adelante no debo amar á ancianos ni á jóvenes.....

—15—

Reinaba á la sazon en Egipto, Amasis, hijo de Psammético II. quien al heredar los Estados de su padre, había sobrepujado á éste en magnificencia y generosidad.

A las *catorce mil personas* empleadas en tiempo de Psammético en el servicio de palacio, Amasis añadió á su advenimiento al trono, *dos mil* oficiales y *ocho mil* sirvientes.

Amasis jamás llevó dos días un mismo traje; nunca montó dos veces un mismo caballo, y solo moraba en un palacio durante el primer año después de su ereccion.

Un traje, vestido por él una hora tan solo; un caballo de precio en que hubiere cabalgado para dirijirse al templo; un palacio donde viviera por espacio de un año, pasaban en seguida á manos de sus oficiales, de sus favoritos, de los grandes y señores de su corte, á quienes los cedía como presente.

No se crea, sin embargo, que estos trages y estos palacios fuesen cosa de poco valor. Diez mil hombres estaban ocupados incesantemente en confeccionar las telas destinadas á vestir al rey y á las mugeres de su serrallo. Júzguese por ello del número prodigioso de los que estarían empleados

—18—

Este objeto era un *tálbeb* [pantuflo, chineia zapatilla] que un aguila, revoloteando encima de la plaza acababa de soltar de sus garras en aquel momento.

¿De qué lugar había sacado el águila aquel *tálbeb* y por qué razon se desprendía de su presa, como de intento, al pasar el rey? ¡Lance raro!

Pero lo mas raro aun, era, bajo el punto de vista de la estrechez y pequeñez, la dimension del citado objeto. Segun la evaluacion positiva de los mas graves cronistas, aquel pantuflo, elegante y rico en adornos, media, cuando mas, diez y ocho centímetros de largo, por cuatro de ancho.

¿A quién podí pertenecer el maravilloso pié que calzara el diminuto *tálbeb*?

—¡Lo sabré! ¡quiero saberlo! decía para sí el rey, que había recojido el calzado, y que devorándolo con sus nobles ojos, lo volvía y revolvía entre sus dedos sagrados, como si esperara encontrar en su zuela ó en su empeine el secreto de su orígen

¡Frágil naturaleza humana! Con solo ver el pantuflo, Amasis, el virtuoso Amasis, se había enamorado de una jóven desconocida.

Erale menester, á toda costa la posesion de su propietaria.

LA SOBPRESA.

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS

La primera en su género por la limpieza y esmero en la elaboracion de sus productos. Esta fábrica usa para sus labrados los mejores tabacos de Córdoba y Valle Nacional.

Oajaca.—2ª de S. Francisco, núm. 12.—F. Murguía y Comp.

para esa demostracion estaban de más las frases ampulosas, el alardeo de grandeza, para no ponernos en ridículo ante los ojos de los estraños que han sido invitados a esa solemnidad y que esperan con fundamento que las fiestas sean dignas de la persona y asunto que las motivan, revistiendo el carácter de grandes y magníficas.

Suntuoso, segun el Diccionario, quiere decir: Magnífico, grande y costoso Segun esta esplicacion ¿en qué se hace consistir la suntuosidad de esas fiestas? ¿dónde está el gran costo que estas van a tener? Un banquete de 200 cubiertos, que costará a lo sumo y es mucho suponer, $ 4000; un baile con su correspondiente ambigù, otros. . . . $ 4 000; un té, otros $ 1000; gastos del paseo al Tule y Matla y estancia de los invitados en esta Capital, otros $ 2,000. Total, $ 10,000, una friolera, una mezquindad.

Llamar suntuosas unas fiestas de la clase que nos ocupa, en las que se van a gastar $ 10,000, solo al Redactor-Corresponsal de "El Mundo," se le ocurre; lo que prueba que este caballero no sabe lo que suntuoso significa, o que no ha visto en su vida nada grande Esta cantidad, por lo pequeña, indica claramente, que a pesar del número crecido de ciudadano que figuran en el Club, sucursales y agrupados al primero como amigos, las cuotas con que todos han contribuido, han sido tan reducidas y tan miserables, que no se pudo llegar a la cifra de $ 50,000 que cuando menos debieran gastarse, para hacerlas verdaderamente suntuosas, como se lo merecen el motivo por el que han sido organizadas y la persona a quien se dedican.

Siendo el Club Democrático Electoral, que tiene sucursales en todo el Estado y que de consiguiente está compuesto de gran número de personas, el que solemniza el triunfo de su candidato; contándose en el Club central y sucursales, con hombres de posicion desahogada, y habiéndose agregado a estos la agrupacion de amigos del Sr. Gral. Martin Gonzalez, para tomar participacion en la fiesta que en su honor se ha arreglado; atendidos el motivo y la persona por los que se hacen las fiestas, debió echarse la casa por la ventana y dar a estas el carácter de suntuosas en la verdadera acepcion de la palabra.

El deber se imponía por tres circunstancias. Primera: Porque al solemnizar el advenimiento al poder del Primer Majistrado, se indica la alegría, la satisfaccion que llena el pecho de los hijos del Estado, porque la renovacion se ha hecho en pleno goce del reinado de la paz, de la tranquilidad y del órden, con sujecion a los preceptos constitucionales. Segunda: Porque esa solemnizacion demuestra claramente la simpatía, adhesion, cariño y respeto al Sr. Gral. Martin Gonzalez; y tercera: Porque con ella se enseña a los pueblos a tributar un homenaje de gratitud y de reconocimiento al gobernante, que, colocado en el espinoso sendero del mando, ha transitado con felicidad ese camino, sembrando en bien de sus conciudadanos la semilla del progreso, de la prosperidad y del adelanto, cuya cosecha tendrá que recojer en el próximo período gubernativo, al que ha sido llamado por el voto unánime de los ciudadanos.

Por mas que se declame, no se ha cumplido con ese deber. Las fiestas preparadas no corresponden al motivo y para la persona para quien se dedican. Se ha alardeado de grandeza y resultarán pequeñas; se ha hecho bombo y se obtendrá un fiasco. Y como dice el Redactor Corresponsal de "El Mundo," haran *epoca*; sí, seran un acontecimiento memorable que pondrá de manifiesto a las generaciones venideras que no hemos sabido cumplir con nuestros deberes, que hemos sido ruines y miserables, para demostrar nuestros sentimientos al encargado de velar por nuestros destinos, y de que hemos sabido hacer uso de frases ampulosas, en lugar de revestir a nuestras acciones con la capa de la modestia y de la humildad, para no ponernos en ridículo.

GACETILLA.

Cosas de El Mundo.

Dicen que dice "El Mundo," que un periodista de esta localidad se ha quedado sordo, por el ruido que produce el pito de la caldera de una casa de baños y que eso se debe a que el mencionado periodista no ha visto, ni oido nada, ni estado en los centros populosos donde esa clase de ruidos son comunes

Si el organote de los científicos vampiros del tesoro nacional alude a nosotros, que fuimos los primeros en ocuparnos del maravilloso siivato de los baños "Morelos," le diremos: que en efecto, ni hemos visto, ni oido nada, ni mucho menos hemos estado en donde haya pitos que produzcan ruido antipático, ni sujetos a variaciones ridículas de una música infernal. como es el pito de que nos hemos ocupado, por demás molesto y desagradable.

Carne podrida.

El 22 del corriente se vendió en el Mercado "Porfirio Diaz" carne de cerdo en completo estado de putrefaccion, segun el decir de cocineras y maritornes que prefirieron comprar carnero, aunque flaco y viejo.

¿Que opinan de esto los Señores consejales, encargados de la vijilancia de los comestibles y bebestibles para el abastecimiento de la ciudad?

Esos señores no pueden opinar nada. Hoy por hoy estan sumamente preocupados con el asunto del remate de los lotes; y aunque esto no fuera, como ya estan próximos a abandonar el puesto, nada les interesa que el vecindario se reviente.

En obsequio de la justicia, puede q tengan razon.

Matrimonio.

El 22 del corriente se unieron con los indisolubles lazos de Himeneo el Señor Jesús P. Bravo y la señorita Domitila Carrera.

Deseamos eterna luna de miel a la dichosa pareja.

¿Quosque tandem?

Sí, hombre ¿hasta cuándo veremos que se reglamente el uso de las campanas, para que los quietos y pacíficos habitantes de esta noble y antigua ciudad de Antequera puedan descansar. sin tener en los oidos el tin, tin de las campanas, llamando a los actos relijiosos?

Esto es lo mismo que pedir peras al olmo, pues con eso de la política de conciliacion tienen las autoridades que hacer orejas de mercader y dejar a los frailes que obren cómo y segun se les antoje.

Pedimos formalmente que se dero guen las leyes de Reforma. Si para lo que son, no son ¿para qué diablos son?

Otro matrimonio.

Con toda pompa se celebró en la Iglesia de Guadalupe el 25 del corriente el enlace matrimonial del apreciable caballero y amigo nuestro Sr. Francisco Javier Córdova, Jefe político del Distrito de Tlajiaco con nuestra virtuosa y recomendable amiga la Señorita Herlinda Zertuche, hija del inolvidable amigo y progresista Gobernador Albino Zertuche.

Asistió a tan solemne acto lo mas escojido y selecto de la sociedad.

Eterna ventura y felicidad deseamos a los desposados.

Ni en Constantinopla.

Cuéntase que en Constantinopla, dando las siete de la noche, todos los vecinos, dueños de perros, echan a la calle a los animalitos, poniéndose la poblacion incapaz de ser transitada, tanto por el número de canes, como por el peligro que se corre de quedar entre sus diente, porque estan hambrietos.

Aquí, gracias a Dios, ni envidia tenemos a los turcos. Los perros merodean por nuestras calles en gran cantidad y a toda hora del día, sin que haya nadie que se mueva a acabar con la raza canina callejera, que a imitacion de la de Constantinopla, tiene en contínuo jaque a los vecinos.

Hágase la voluntad de Dios y la del Municipio.

Otro matrimonio.

Nuestro antiguo y buen amigo, el Sr. Lic. Octaviano Díaz y la simpática y digna señorita Luz Ramirez, recibieron la bendicion nupcial, el viernes 25.

Con nuestras sinceras felicitaciones por su enlace, reciban los esposos Díaz, nuestros deseos porque jamás se empañe el cielo de su felicidad y de su dicha.

A quien corresponda.

Se nos ha manifestado que el gendarme apostado en la esquina Norte de la última calle del Progreso, se condujo incorrectamente el 23 del actual, con las respetables señoras de Rueda y de Vega.

Llamamos formalmente la atencion del Jefe de la gendarmería acerca de este asunto, para que hecha la averiguacion correspondiente, se corrija esta falta de respeto y consideracion a las señoras.

Otra vez lo mismo.

Y creemos que llegaremos a cien, pues no hay peor sordo que el que no quiere oir. Esto no obsta para que volvamos a decir: que de la fábrica de cerveza "La Mascota," se deja correr para el caño de la calle, una agua pestilente y asquerosa

¿Hay algun motivo poderoso que impida el que se haga una observacion a los dueños de esa fábrica, sobre el asunto que nos ocupa? Si es que hay algun compadrazgo..... hombre..... con franqueza.....

"Club de ropa oajaqueño".

En el 32 sorteo del club núm. 11 salió premiado el socio núm 20, Sr. Francisco García Manzo hijo y en el 9 sorteo del club nº. 12, el socio nº. 18 Sr. Mariano Figueroa; siendo testigos los Sres. Lic. Manuel Arenas y F. Perez Reguera.

IMPRENTA DE[L] "FERROCARRIL".---AVENIDA INDEPENDENCIA 5

Consultorio médico del DR. M. de ESESARTE

3ª de BENITO JUAREZ.—12.

—O—

Aplicaciones ELECTRICAS bajo las formas ESTATICA y FARADICA, a las horas de consulta o en otras, previo aviso

Curacion de varias enfermedaes propias del sistema nervioso, o que provengan de la ANEMIA; REUMATISMALES y ciertas PARALISIS, ya por aplicaciones locales, o por BAÑOS eléctricos —Bien hechas las aplicaciones, siempre curan

Precios variables segun el uúmero de aplicaciones, o por curacion completa.—Para los enfermos que ocurran con su medico las aplicaciones seran gratis.

Vision a través de los cuerpos opacos, RAYOS X, de 8 a 10 P M

Acomodacion científica de LENTES y ANTEOJOS, que en igualdad de clase. no admiten competencia en su valor.

Botica del Sagrario.

Completo surtido de medicinas nacionales y estranjeras —EFICACIA EN EL DESPACHO.

Consultorio Médico Quirúrjico de los

Dres. José A. Alvarez, Aurelio Valdivieso y Juan oChaa

——Horas de consulta de 4 a6 de la tarde.——

——Calle del Sagrario, letra

Esta es la mas franca y liberal

"LA FRATERNAL."

—COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES.—

Expide Pólizas ordinarias de Vida o de Plan limitado,

Dotales de niños, de Accidentes, Viajes marítimos o por Ferrocarril y económicas.

☞La amplitud de su sistema y la liberalidad de sus condiciones, ponen en aptitud a cualquiera persona de asegurarse en

"LA FRATERNAL."

☞No tiene rival por la combinación de sus planes y garantiza sus obligaciones con el aumento creciente de su capital y con los depósitos efectuados conforme a la ley reglamentaria de Seguros. EL SEGURO CON INVERSION. garantizando previamente las operaciones a que tienen derecho los asegurados, es una especialidad de esta Compañía y que ninguna otra concede a sus abonados.

Domicilio Social, S. Felipe Neri. 7.—México.—D. F.

Presidenet, IGNACIO POMBO. Director general, ENRIQUE ARAGON.

Agente general en el Estado de Oaxaca,
Arturo Fagoaga.

Pídansele informes:—1.ª del Progreso, núm. 4.

CLUB DE ROPA OAJAQUEÑO.

EN LA "SASTRERIA MODERNA." Esquina de las calles BENITO JUAREZ y MORELOS.☜

MANUEL G. VEGA.

"LAS ULTIMAS MODAS."

Miguel Díaz y Cª

—OAXACA.—

☞Gran fábrica de sombreros finos.☜

7a Avenida Hidalgo núm. 43

"EL PUERTO DE VERACRUZ."

Almacen de peletería, paragüería, perfumería y artículos para caballeros.

Magnífico surtido de útiles para zapateros.

Especialidad en el calzado a la medida, por su material, esmero y prontitud.

M. Martinez Mantecon.

OAJACA.—Sagrario 5.

COCHES DE ALQUILER.

Servicio dentro y fuera de la Capital.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Francisco Larrañaga.

16.—2ª de San Francisco.—16.

Teléfono 27.

"BOTICA DEL MERCVDO."

GRAN SURTIDO de MEDICINAS y DROGAS

PRECIOS MODICOS.

ESMERO y EFICACIA en las recetas.

"El aguila de Oro."

Gran almacén de abarrotes nacionales y extranjeros.

☞Renovación de artículos cada mes.☜

—SE GARANTIZA SU LEGITIMA PROCEDENCIA—

CALLE DEL MERCADO, 3.—OAXACA.

José María Castellanos.

GUSTAVO STEIN Y Ca.

APARTADO 222.——OAJACA.

Venta de minas de oro y plata. Terrenos para café, hule y frutos tropicales. Fincas de cafe.

"LA CONSTANCIA."

GRAN FABRICA DE LICORES.

ALMACEN general de vinos extranjeros.

Unica Agencia de la cerveza

—"LA CRUZ BLANCA."—

COMISIONES: Y: CONSIGNACIONES.

15.—2ª De San Francisco.—15.—Oajaca.—Apartado 239

José Larrañaga Tejada.

Pianos y armonicos.

☞A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.☜

Ventas al contado y en abonos mensuales. Se encarga música impresa y todo lo concerniente al ramo.

Alberto Holm. 1a *de Benito Juarez.* nº 1

SE COMPRA

toda clase de antigüedades: ídolos, armas, vajillas, balajas, bordados en seda, abanicos, etc.

1ª calle de Trujano nº 4. *Luz M. V. de Kavanagh.*

Apartado núm. 198. 1ª de San Francisco núms. 3 y 5.

"CUAUHTEMOC,"

EN TODO EL ESTADO DE OAJACA.

Especialidad en licores estranjeros cuya legitimidad y pureza se garantizan.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

AJENCIA general para la venta de la magnífica CERVEZA

"CUAUHTEMOC,"

EN TODO EL ESTADO DE OAJACA.

Especialidad en licores estranjeros cuya legitimidad y pureza se garantizan.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

Apartado núm. 198. 1ª de San Francisco núms. 3 y 5.

1ª calle de Trujano nº 4. *Luz M. V. de Kavanagh.*

Pianos y armonicos.

☞A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.☜

Ventas al contado y en abonos mensuales. Se encarga música impresa y todo lo concerniente al ramo.

Alberto Holm. 1a *de Benito Juarez.* nº 1

"LA CONSTANCIA."

GRAN FABRICA DE LICORES.

ALMACEN general de vinos extranjeros.

Unica Agencia de la cerveza

—"LA CRUZ BLANCA."—

COMISIONES: Y: CONSIGNACIONES.

15.—2ª De San Francisco.—15.—Oajaca.—Apartado 239

José Larrañaga Tejada.

NOGUERA Y AZCOYTIA,

—COMISIONISTAS.—

GRAN Almacen de abarrotes nacionales y estranjeros.

AJENCIA general para la venta de la magnífica CERVEZA

"CUAUHTEMOC,"

EN TODO EL ESTADO DE OAJACA.

Especialidad en licores estranjeros cuya legitimidad y pureza se garantizan.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

Apartado núm. 198. 1ª de San Francisco núms. 3 y 5.

1ª calle de Trujano nº 4. *Luz M. V. de Kavanagh.*

SE COMPRA

toda clase de antigüedades: ídolos, armas, vajillas, balajas, bordados en seda, abanicos, etc.

Pianos y armonicos.

☞A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.☜

Ventas al contado y en abonos mensuales. Se encarga música impresa y todo lo concerniente al ramo.

Alberto Holm. 1a *de Benito Juarez.* nº 1

"LA CONSTANCIA."

GRAN FABRICA DE LICORES.

ALMACEN general de vinos extranjeros.

Unica Agencia de la cerveza

—"LA CRUZ BLANCA."—

COMISIONES: Y: CONSIGNACIONES.

15.—2ª De San Francisco.—15.—Oajaca.—Apartado 239

José Larrañaga Tejada.

J. RAMBAUD AGA.

—OAJACA—

Vida por vapor.

Fabrica de sombreros mo-

Reservado para la gran

SASTRERIA MODERNA

Manuel G. Vega, situada en la 1ª de BENITO JUAREZ.

En esta casa se encuentra siempre

UN ESCOGIDO SURTIDO DE CASIMIRES FRANCESES E INGLESES DE PRIMERA CLASE, IMPORTADOS DIRECTAMENTE.

PRECIOS COMODOS.

Se garantiza todo trabajo.

"LA NUEVA ANTEQUERA"

FABRICA DE PUROS Y CIGVRROS.

ALMACEN, TIENDA DE ABARROTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

FUNDICION DE FIERRO.

Fierro dulce y herramientas

UNICa CASA que expende en esta Ciudad la acreditada harina "La Nevada."—Ventas por mayor y menor.—Comisiones y Consignaciones.

APARTADO NUM. 221. OAJACA.

Francisco G. Quiñano.